

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «CETOS» — Solicitud de registro n.º 18514974

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 5 de abril de 2023 en el asunto R 2031/2022-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Estime el recurso.
- Desestime el recurso del oponente/recurrente ante la Sala de Recurso y confirme en su integridad la decisión de la División de Oposición de 14 de octubre de 2022.
- Condene al oponente y recurrente ante la Sala de Recurso, Intersnack Deutschland SE, en costas.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Auto del Tribunal General de 8 de junio de 2023 — Kraftpojkarna/Comisión

(Asunto T-781/17) ⁽¹⁾

(2023/C 252/98)

Lengua de procedimiento: inglés

La Presidenta de la Sala Segunda ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 42 de 5.2.2018.

Auto del Tribunal General de 26 de mayo de 2023 — Yalwen/Comisión

(Asunto T-759/19) ⁽¹⁾

(2023/C 252/99)

Lengua de procedimiento: inglés

El Presidente de la Sala Segunda ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 27 de 27.1.2020.

Auto del Tribunal General de 26 de mayo de 2023 — Vleuten Insects y New Generation Nutrition/Comisión

(Asunto T-500/22) ⁽¹⁾

(2023/C 252/100)

Lengua de procedimiento: inglés

El Presidente de la Sala Segunda ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 424 de 7.11.2022.
